

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 361

Período: del 25/10/09 al 31/10/09

Buenos Aires, Argentina

1. Juicio a Luciano Benjamín Menéndez en Córdoba
2. Cuatro suboficiales procesados por abusar de un compañero en un cuartel
3. El Ministerio de Defensa establece un nuevo sistema para recibir demandas
4. Cinco países realizan un ejercicio aéreo combinado en la Base Aérea Cerro Moreno, en Antofagasta
5. Revisión de los acuerdos de cooperación militar entre los Estados Unidos y la Argentina
6. Extraditarán a la Argentina a Julio Alberto Poch, ex piloto de la Armada detenido en España
7. Detienen en Ezeiza a un oficial con pedido de captura, imputado por cometer delitos de lesa humanidad
8. Se concreta el acuerdo entre Estados Unidos y Colombia para el establecimiento de bases militares

1. Testigos en el juicio a Luciano Benjamín Menéndez

El hermano del subcomisario Ricardo Fermín Albareda, secuestrado, torturado y asesinado por miembros del Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2), cuando descubrieron que militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores, declaró en la primera audiencia de testimoniales en el juicio a Luciano Benjamín Menéndez y a cinco ex miembros del D2.

Armando Albareda, hermano de la víctima, recordó que fue citado en numerosas ocasiones a la sede del D2 donde se le formularon siempre las mismas preguntas. Además, dijo que luego de la desaparición de su hermano se “realizaron falsos operativos de rastillaje”. (Ver Página 12, sección El País, 28/10/2009 y ver La Nación, sección Política, 27/10/2009)

En la causa declaró también un represor que presenció la muerte de Albareda. Se trata de Ramón Roque Calderón, ex miembro del Departamento de Informaciones (D2) de la policía de Córdoba, ex guardia de dos centros clandestinos de detención durante la última dictadura. Este ex policía se encuentra preso por delitos comunes y “relató cómo fue degradado, torturado y asesinado el subcomisario Ricardo Fermín Albareda (...) e identificó a los asesinos”.

Calderón dijo que fue guardia del D2 entre 1976 y 1980. Contó sobre el secuestro y las torturas recibidas por Albareda el 26 de septiembre de 1979. El y los otros 3 policías con los que compartió la guardia aquella noche “vieron llegar a la víctima con sus captores: el jefe del D2 Raúl Pedro Telleldín, los policías Hugo Cayetano Britos y Américo Pedro Romano”.

Según Calderón, recibieron órdenes de arrancarle las insignias y degradarlo. Sobre el destino final del cuerpo dijo saber que lo arrastraron hasta un auto pero nunca supo a dónde lo llevaron. (Ver Página 12, sección El País, 29/10/2009)

2. Procesan a cuatro militares por el abuso de un suboficial en un cuartel

Cuatro suboficiales del Ejército fueron procesados por la Justicia Federal de La Plata puesto que estaban involucrados en el abuso sexual contra uno de sus compañeros luego de celebrar una despedida de solteros.

El cabo atacado de 25 años denunció dicho episodio en la comisaría de Arana, a 3 km del predio militar. La causa quedó en manos del juez Corazza.

La víctima habría identificado a cuatro suboficiales de la misma promoción como los responsables de atacarlo. Se los imputó por "abuso sexual gravemente ultrajante" luego de haber sido citados a indagatoria.

El juez tiene 10 días para establecer la existencia de evidencias que sostengan la acusación y disponer la prisión preventiva.

Paralelamente, el Ejército ordenó una instrucción paralela que aún no está concluida. Sin embargo, los imputados "están apartados de sus funciones para que puedan cumplir con todos los trámites judiciales" según confirmaron fuentes castrenses. Agregaron además la posibilidad de que se establezca la expulsión de los suboficiales. (Ver Clarín, sección El País, 28/10/2009)

3. Nuevo sistema para recibir demandas en el Ministerio de Defensa

La ministra de Defensa, Nilda Garré, modificó el sistema de recepción de denuncias de corrupción en su ámbito. Serán recibidas en forma directa y luego derivadas a la Dirección de Transparencia Institucional para su eventual investigación. (Ver La Nación, sección Política, 30/10/2009)

4. Ejercicio aéreo de cinco países

Concluyó el ejercicio combinado "Salitre 2009", en el cual aviadores y naves militares de la Argentina, Chile, Brasil, Estados Unidos y Francia trabajaron sobre la "integración e interoperatividad de las respectivas fuerzas" y hablaron "sobre actualización tecnológica".

El ejercicio se realizó en la Base Aérea Cerro Moreno, de la ciudad chilena de Antofagasta. "La Argentina participó de la maniobra conjunta con 150 efectivos, que cumplieron diversas tareas y entrenamientos". (Ver La Nación, sección Política, 31/10/2009)

5. Cooperación con Estados Unidos

Los Estados Unidos y el Ministerio de Defensa acordaron revisar los acuerdos de cooperación militar entre los dos países. El secretario de Asuntos Internacionales para la Defensa, Alfredo Forti, firmó una declaración al respecto con el subsecretario de Defensa de la potencia del norte, Frank Mora, luego de dos días de debate del Grupo de Trabajo Bilateral (GTB) de Defensa.

Según Forti, "este es el momento adecuado para actualizar la arquitectura de los mecanismos de cooperación en materia de Defensa, reflejando las nuevas prioridades políticas y el ordenamiento institucional vigente en materia de Defensa

en la Argentina”, debido a la modificación de los tratados existentes entre los dos países de los años '50 y '60, tema tratado por la ministra de Defensa, Garré, en su visita a Washington.

El debate en el GTB se realizó en subgrupos de diferentes áreas. En el subgrupo de operaciones de mantenimiento de la paz se acordó “intercambiar información en áreas de interés mutuo, como la Misión de la ONU en Haití”. En el área educativa coincidieron en “fortalecer la formación y profesionalización de civiles en gestión para la Defensa, así como contribuir a la actualización de la formación profesional de los militares”. Por último, en el plano de la logística se “valoró especialmente la contribución por parte del Departamento de Defensa estadounidense a la modernización del sistema logístico argentino”. (Ver Página 12, sección El País, 31/10/2009)

6. Avalaron la extradición a la Argentina de Julio Alberto Poch, piloto de la Armada
El Consejo de Ministros del gobierno de España aprobó la continuidad del proceso de extradición a la Argentina del teniente de fragata retirado Julio Alberto Poch, detenido en Valencia por haber piloteado los “vuelos de la muerte”, en los cuales las Fuerzas Armadas arrojaban personas vivas al mar durante la dictadura militar. Se estima que Poch viajará a la Argentina dentro de dos meses aproximadamente. Es el primer militar argentino que es detenido por confesar su actuación en los vuelos de la muerte. La confesión de Poch se habría realizado en presencia de sus compañeros de la aerolínea holandesa para la que trabajaba, luego de que estos calificaran a la dictadura de “régimen criminal”. Los holandeses lo denunciaron a la Justicia, que el 22 de septiembre concretó su captura en el aeropuerto de Valencia. En sus declaraciones frente a la Audiencia Nacional dijo que “no tuvo nada que ver” con la desaparición de personas. (Ver Página 12, sección El País, 31/10/2009 y ver Clarín, sección El País, 31/10/2009)

7. Detienen a un oficial en Ezeiza

Cuando se aprestaba a viajar desde el aeropuerto de Ezeiza rumbo a Miami con destino final en Belice, agentes de la Policía de Seguridad Aeroportuaria detuvieron al oficial Claudio Ricardo Gandolfo, quien desde el 28 de septiembre poseía un pedido de captura, imputado por cometer delitos de lesa humanidad en Bahía Blanca. Al ser detenido sufrió una descompensación, por lo que se encuentra internado en el Hospital Anchorena.

Cuando se mejore lo trasladarán a Bahía Blanca, donde será indagado por su actuación en 1976 en el Batallón de Comunicaciones 181, que dependía del Cuerpo V de Ejército. (Ver Página 12, sección El País, 31/10/2009)

8. Colombia y Estados Unidos firman el acuerdo para la instalación de bases militares

Los Estados Unidos y Colombia formalizaron el acuerdo que permitirá que “militares y contratistas estadounidenses utilicen siete bases localizadas en suelo

colombiano para hacer operaciones contra el terrorismo y el narcotráfico". Este convenio fue rechazado por los países de la región.

El "Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad" se realizó en privado y destaca que los soldados de los Estados Unidos en Colombia no superarán los 800 y los contratistas los 600.

Según el canciller Bermúdez, "el objetivo de este acuerdo no es aumentar el número de personal militar de Estados Unidos", sino "contar con herramientas de cooperación técnica para ser más eficaces en las comunicaciones, en los mecanismos de inteligencia" para la lucha contra el narcotráfico y las guerrillas izquierdistas.

En la reunión celebrada el 28 de agosto en Quito con los ministros de Defensa de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), los homólogos de Bermúdez habían solicitado conocer el texto completo del acuerdo. (Ver Página 12, sección El Mundo, 31/10/2009; ver Clarín, sección El Mundo, 31/10/2009 y ver La Nación, sección Exterior, 31/10/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.